

SEÑOR
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
EXCELENTISIMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE					
ARCHIVO					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91/27905				
A:	19 DIC 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

De nuestra consideración:

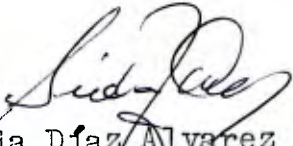
La Coordinadora Nacional de Sindicatos, Federaciones y Asociaciones Gremiales de Trabajadores de Atención Primaria Municipalizada, con respeto nos dirigimos a Ud. a objeto de informar y a su vez hacerle notar la queja de nuestros compañeros a quienes representamos:

- 1.- Durante la dictadura militar, el Sector Salud fué objeto de un trato discriminatorio, ya que, sin permitir la opinión de quienes laboran en este Sector, mediante el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 el Ministerio del Interior inició la Municipalización, proceso que fué terminado en 1988.
- 2.- Esta medida es altamente lesiva para los derechos gremiales y sociales de los trabajadores, ya que, esto permitió la pérdida de beneficios logrados por este sector en anteriores luchas gremiales.
- 3.- A su vez la mutilación que esto significó para el sector Salud, trajo como consecuencia que la calidad de las prestaciones que se entregaba a la comunidad disminuyese en forma permanente y notoria, ya que, lo que se privilegiaba era la cantidad y no la calidad de éstos.
- 4.- Nuestro sector cifró todas sus esperanzas en el advenimiento de un gobierno democrático, al cuál también ayudamos a emerger participando activamente en su elección.
- 5.- Nos es altamente preocupante percibir que el gobierno no ha establecido claramente aún cuál será su respuesta al Sector Salud, ya que, vemos muy titubeante y dilatoria una definición clara y concreta a nuestras aspiraciones de parte de ésta.
- 6.- La situación del sector salud municipalizado es muy incierta, ya que, aún cuándo se habría elaborado un anteproyecto de Estatuto para la Salud Municipalizada en una comisión interministerial; éste aún no es conocido por nuestras bases, ignorándose el monto de los sueldos bases, por estamentos, y las asignaciones correspondientes.

- 7.- Nuestro sector se siente burlado en sus aspiraciones y considera altamente lesivo a sus intereses la no participación en forma directa en la elaboración de este anteproyecto de ley.
- 8.- A nuestras bases le inquieta terriblemente que este anteproyecto de ley sea presentado en el Parlamento sin antes haber tenido conocimiento de su contenido y poder así pronunciarse con respecto a él.
- 9.- Los trabajadores de la Salud Municipalizada, confiamos que este Gobierno Democrático no siente precedentes que serían muy nefastos para el futuro desenvolvimiento armónico que debe existir entre quienes dirigen los destinos del país y quienes son la fuerza viva de éste, haciendo oídos sordos al clamor cada vez mas fuerte de sus trabajadores.

Sin otro particular.

Saluda atentamente a Ud.


Aída Díaz Álvarez
Presidenta Coordinadora Nacional

C. A. P. S. M.
Coordinadora Nacional de Federaciones
de Sindicatos y Asociaciones de
Atención Primaria Municipalizada.

Santiago, 19 de Diciembre de 1991

Teléfono: 332486

Dirección: Estados Unidos 212 P4 N° 42